



472	MINISTRO de Devolución	X	Departamento	No. Cédula Notaría
	Fecha	09/05/19	Nombre del solicitante	Nector Montenegro
Dirección		Carrera 20 C No. 63- 80 Sur	Identificación	CC-11030633794
Código Postal		111541	Fecha de expedición	16/05/2019
Descripción de la solicitud: Cota 2 pisos obra gris 1 piso enchape piedra 2 portones 1 puerta color dorado sector 2 piso interior no ancha				

Bogotá D.C. 23 de Mayo de 2019
SDM SC- 104511

Señor (a):
MARIA INES REY
Carrera 20 C No. 63- 80 Sur
Teléfono: 3168712339
Ciudad

Asunto: Radicado SDM 131160/2019

Señora María:

Dando alcance al Oficio SC- 98593 de fecha 16 de mayo de 2019, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle tramite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. **110010000020553954** de **14/06/2018** y **110010000020541782** de **17/08/2018**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 104502 de 2019

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

V.C ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472

REMITENTE

Nombre Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Carrera 20 C No. 63- 80 Sur

Ciudad: Bogotá D.C.

Departamento: Bogotá D.C.

Código Postal: 111541

Envío: Y022983169500

DESTINATARIO

Nombre Razón Social
MARIA INES REY

Dirección: Carrera 20 C No. 63- 80 Sur

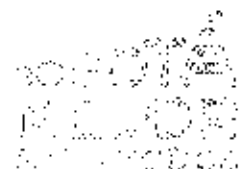
Ciudad: Bogotá D.C.

Departamento: Bogotá D.C.

Código Postal: 111541 No. 37 - 35

Fecha de Radicación: 04/05/2019 17:28:49 149400

En línea: movilidadbogota.gov.co
Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11328

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-131160/ MARIA INES REY
RESPUESTA N°.	SDM-SC-104511 d el 23 DE mayo DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JDHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-131160.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)